

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abanilla

10950 Presupuesto General para el ejercicio 2005.

El Señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Abanilla, hace saber: que en la Intervención municipal se encuentra expuesto al público expediente del Presupuesto General para el ejercicio 2005 de este Municipio, aprobado por el Pleno municipal en sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2005.

Los interesados a que se refiere el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 9 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán interponer reclamaciones frente al citado presupuesto durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en el BORM.

Abanilla, 20 de septiembre de 2005.—El Alcalde, Fernando Molina Parra.

—

Abarán

11148 Aprobado el Pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas por las que se regirá la subasta para la enajenación de parcela en suelo urbano situada en la UA-1 de la Hoya del Campo.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de septiembre de dos mil cinco ha sido aprobado el Pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas por las que se regirá la subasta para la enajenación de parcela en suelo urbano situada en la UA-1 de la Hoya del Campo el cual se expone al público por plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BORM para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto y tipo de licitación: enajenación mediante subasta de las siguientes parcelas rústicas. El tipo que se indica podrá ser mejorado al alza:

N.º de Orden: 1

Superficie: 227,68 m²

Importe euros: 58.314,56

Exposición del expediente: en los Servicios Jurídicos de la Oficina Técnica Municipal, lunes, miércoles y viernes, durante las horas de oficina.

Fianza provisional: La fianza provisional se establece en el 2% del importe de la adjudicación.

Plaza y lugar de presentación de las proposiciones: en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las 9 y las 14 horas, durante el plazo de 26 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BORM.

Apertura de proposiciones: La apertura de las ofertas económicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las 13 horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

D con domicilio en calle de N.º, con D.N.I., enterado del anuncio publicado en el B.O.R.M. n.º, de fecha de de 2005 y el Pliego de Condiciones, ofrece por la finca n.º, que se enajena mediante esta subasta, la cantidad de euros, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones. Lugar, fecha y firma.

Documentos a presentar: los que se indican en el Pliego de Condiciones.

Abarán, 16 de septiembre de 2005.—El Alcalde.

—

Abarán

11149 Aprobación definitiva del cambio de sistema de Cooperación a Concertación Directa de la UA-7 Hoya del Campo (Abarán).

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de julio de 2005 se acordó la aprobación definitiva del cambio de sistema de Cooperación a Concertación Directa de la UA-7 Hoya del Campo (Abarán) sin ninguna alegación y/o modificación.

Dicho acuerdo se anunciará en el BORM y se notificará a los interesados.

Abarán a 19 de septiembre de 2005.—El Alcalde, Antonio Francisco Gómez Gómez.

—

Abarán

11150 Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la UA-2 Venta de la Aurora (Abarán).

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de septiembre de 2005 se acordó la aprobación definitiva

del Proyecto de Reparcelación de la UA-2 Venta de la Aurora (Abarán).

Con tal motivo se procederá a su publicación en el Boletín Oficial de la Región y en dos diarios de mayor difusión regional así como a la notificación individual a los interesados.

Abarán a 19 de septiembre de 2005.—El Alcalde, Antonio Francisco Gómez Gómez.

Abarán

11151 Aprobación Definitiva del Programa de Actuación para el desarrollo de la UA-8 de la Hoya del Campo, de Abarán.

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de septiembre de 2005 se acordó la aprobación Definitiva del Programa de Actuación para el desarrollo de la UA-8 de la Hoya del Campo, de Abarán y la innecesariedad de reparcelación al existir un solo propietario.

Con tal motivo se anunciará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y se notificará a los propietarios afectados y a quienes hubieran presentado alegaciones.

Abarán a 19 de septiembre de 2005.—El Alcalde.

Abarán

11152 Aprobación inicial del cambio de sistema de Concertación a Compensación de la UA-12 residencial de Abarán.

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de julio de 2005 se acordó la aprobación inicial del cambio de sistema de Concertación a Compensación de la UA-12 residencial de Abarán.

Con tal motivo se procederá al anuncio en el Boletín Oficial de la Región y en dos diarios de mayor difusión regional así como a la notificación individual a los interesados.

Abarán a 19 de septiembre de 2005.—El Alcalde.

Abarán

11153 Aprobación definitiva del cambio de sistema de Cooperación a Concertación Directa de la UA-6 Hoya del Campo.

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de mayo de 2005 se acordó la aprobación definitiva del

cambio de sistema de Cooperación a Concertación Directa de la UA-6 Hoya del Campo (Abarán) sin ninguna alegación y/o modificación.

Dicho acuerdo se anunciará en el BORM y se notificará a los interesados.

Abarán a 19 de septiembre de 2005.—El Alcalde, Antonio Francisco Gómez Gómez.

Abarán

11154 Aprobación inicial del cambio de sistema de Cooperación a Compensación de la UA-2 Residencial de Abarán.

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de julio de 2005 se acordó la aprobación inicial del cambio de sistema de Cooperación a Compensación de la UA-2 Residencial de Abarán.

Con tal motivo se procederá a su anuncio en el Boletín Oficial de la Región y en los diarios de mayor difusión regional así como a la notificación individual a los interesados.

Abarán a 19 de septiembre de 2005.—El Alcalde, Antonio Francisco Gómez Gómez.

Abarán

11155 Convenio urbanístico.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 158.3 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, se pone de manifiesto que se encuentra en régimen de consulta pública el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Abarán y D. Pedro U. Garcia Carrillo sobre cesión de equipamientos en UA-2 residencial Abarán.

Abarán a 19 de septiembre de 2005.—El Alcalde, Antonio Francisco Gómez Gómez.

Águilas

11000 Aprobada inicialmente la Modificación del Plan General de Ordenación (PGOU).

1.º) El Pleno Corporativo en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2005 aprobó inicialmente la Modificación del Plan General de Ordenación (PGOU) para clasificación de Suelo Urbanizable Sectorizado